

IX CONCURSO DE
**DRAMA
TRAGEDIA**

**PERUANA
2024**

**BASES
DEL CONCURSO**

**PONEMOS
TU OBRA
EN ESCENA**



BASES

NOVENO CONCURSO DE DRAMATURGIA PERUANA “PONEMOS TU OBRA EN ESCENA” 2024

El presente concurso es organizado por la Asociación Cultural Peruano Británica (en adelante “el BRITÁNICO”) con la finalidad de promover la creación de obras de teatro originales.

- 1 Sólo podrán participar, de manera individual, las personas mayores de 18 años y de nacionalidad peruana o residentes en Perú. Solamente se admitirá una (1) obra por concursante, quien se asumirá es el autor de la obra que presenta.
- 2 La obra presentada por el concursante debe ser propia, inédita, en idioma castellano, y no haber sido seleccionada o premiada en algún otro concurso nacional o internacional (sea como obra de teatro, guión, novela, cuento, etc.), o representada o publicada en cualquier medio, bajo cualquier modalidad.
- 3 Tampoco podrán ser presentadas las obras que hayan participado en las ediciones anteriores de este concurso.
Asimismo, no podrán presentarse los ganadores de la edición inmediatamente anterior a esta edición del concurso ni las personas que trabajen actualmente en el Británico ni sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad.
- 4 La obra puede ser de cualquier género teatral excepto de temática infantil, es decir, no puede ser una obra dirigida preferentemente a niños.
- 5 La obra debe ser de un (1) acto y representada por un máximo de seis (6) actores. Asimismo, la obra debe tener una duración mínima de representación de sesenta (60) minutos y una duración máxima de representación de noventa (90) minutos.

- 6 La obra debe presentarse impresa y anillada, en formato A-4, en Word, en letra con fuente Arial y de tamaño 12. En la carátula debe figurar el título de la obra y debajo el seudónimo del autor. La obra que no cumpla con todos estos requisitos no será considerada.
- 7 El concursante deberá entregar dos (2) sobres sellados:
Sobre 1: Debe contener tres (03) ejemplares impresos y anillados de la obra.
Sobre 2: Debe contener una hoja con los datos personales del autor (nombre completo tal como figura en su documento de identidad, número de DNI o CE, dirección domiciliaria, número de teléfono fijo y/o celular, y correo electrónico).
En la parte exterior de cada sobre debe figurar el título de la obra y debajo el seudónimo del autor, de lo contrario no serán considerados. Asimismo, se descalificará la obra que revele de alguna forma la identidad de su autor o que no considere las pautas antes indicadas.
- 8 Las obras se recibirán únicamente los días 23, 24 y 25 de octubre de 2023, en la sede del BRITÁNICO CULTURAL (Jr. Bellavista 531, Miraflores) de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
- 9 El jurado evaluador estará conformado por los señores Mariana de Althaus, Alberto Isola y Vanessa Vizcarra, profesionales de reconocida trayectoria en el medio teatral y cultural.
- 10 El **jurado evaluador** elegirá una (1) obra para el primer premio, una (1) obra para el segundo premio y una (1) obra para el tercer premio. El jurado evaluador podrá declarar **desierto** cualquiera de los tres premios.

- 11** Para acceder al premio respectivo, el concursante/autor que presentó la obra calificada con el primer premio cederá sus derechos de autor patrimoniales al BRITÁNICO por el lapso de dos años, para lo cual deberá suscribir un contrato. Luego de firmado el contrato recibirá el primer premio que consiste en:
- a. US\$ 3,000.00 (tres mil dólares americanos), como única retribución económica por la puesta en escena de la obra.
 - b. La puesta en escena de la obra, producida por el BRITÁNICO, en el año 2025.
 - c. La publicación de la obra en el año 2025 de manera conjunta con las obras merecedoras del segundo y tercer premio.
 - d. En cualquier presentación futura de la obra, se debe incluir la siguiente frase en el material publicitario (programa de mano o descripción de la obra): **NOMBRE DE OBRA** fue ganadora del primer premio en el Concurso de dramaturgia peruana Ponemos tu obra en escena del Británico Cultural (Lima, Perú) en 2024, y estrenada en el Teatro Británico en **FECHA**.
- 12** Para acceder al premio respectivo, el concursante/autor que presentó la obra calificada con el segundo premio cederá sus derechos de autor patrimoniales al BRITÁNICO por el lapso de un año, para lo cual deberá suscribir un contrato. Luego de firmado el contrato recibirá el segundo premio que consiste en:
- a. US\$ 1,500.00 (mil quinientos dólares americanos).
 - b. La publicación de la obra en el año 2025 de manera conjunta con las obras merecedoras del primer y tercer premio.
 - c. En cualquier presentación futura de la obra, se debe incluir la siguiente frase en el material publicitario (programa de mano o descripción de la obra): **NOMBRE DE OBRA** fue ganadora del segundo premio en el Concurso de dramaturgia peruana Ponemos tu obra en escena del Británico Cultural (Lima, Perú) en 2024.
- 13** Para acceder al premio respectivo, el concursante/autor que presentó la obra calificada con el tercer premio cederá sus derechos de autor patrimoniales al BRITÁNICO por el lapso de un año, para lo cual deberá suscribir un contrato. Luego de firmado el contrato recibirá el tercer premio que consiste en:
- a. US\$ 750.00 (setecientos cincuenta dólares americanos).
 - b. La publicación de la obra en el año 2025 de manera conjunta con las obras merecedoras del primer y segundo premio.
 - c. En cualquier presentación futura de la obra, se debe incluir la siguiente frase en el material publicitario (programa de mano o descripción de la obra): **NOMBRE DE OBRA** fue ganadora del segundo premio en el Concurso de dramaturgia peruana Ponemos tu obra en escena del Británico Cultural (Lima, Perú) en 2024.
- 14** Los ganadores recibirán la decisión final del Jurado vía correo electrónico el lunes 22 de enero de 2024.
- 15** No serán devueltos los ejemplares impresos (originales y copias) de las obras presentadas, manteniendo cada concursante sus derechos de autor respectivos, salvo en los casos antes mencionados.
- 16** La falsedad de cualquiera de los datos de la documentación, así como el plagio de parte o de toda la obra presentada determinará la eliminación de la misma.
- 17** Al presentar su obra, el concursante declara conocer plenamente estas bases y aceptarlas en su totalidad. Toda duda o vacío en las presentes bases será resuelta por el BRITÁNICO sin lugar a reclamo o apelación alguna.